MINEDUCACIÓN

ICETEX invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 0071
(25 ENE 2017)

Por la cual se autoriza un pago

LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1687 del 24 de octubre de 2016,

C O N S I D E R A N D O:

Que los días26 y 27 de enero de 2017 se realizará el "19° Congreso de Tesoreria: Desafíos, Panorama Económico, estándares Internacionales" en la ciudad de Cartagena promovida por ASOBANCARIA, el cual tiene por objeto dar a conocer la gestión de tesorería, así como la acertada toma de decisiones del día a día en los mercados financieros, en temas como evolución de la economía global y local, las tendencias mundiales en gestión de tesorería corporativa para el sector real, los retos y las oportunidades para el mercado de deuda pública, así como la gestión de liquidez y riesgo de crédito bajo los lineamientos de Basilea II.

Que mediante solicitud de capacitación del 18 de enero de 2017 radicada bajo el No. 20170006051 el Vicepresidente Financiero (E) requiere la asistencia a este congreso de los funcionarios José Gomez Cardona, Analista Grado 04 y Wilson Eduardo Pineda Galindo, Vicepresidente Financiero (E).

Que siendo el ICETEX una entidad del Estado de naturaleza especial es de suma importancia su participación en escenarios como este donde se promuevan competencias técnicas que mejoren las actividades operacionales.

Que se hace necesario cancelar la suma de Cinco Millones Trescientos Siete Mil Cuatrocientos Pesos M/cte. ($5.307.400,oo) incluido IVA por concepto de la inscripción al evento para los dos funcionarios que asistirán.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° *Autorizar el pago de Cinco Millones Trescientos Siete Mil Cuatrocientos Pesos M/cte. ($5.307.400,oo) incluido IVA por concepto de la inscripción de dos funcionarios al "19° Congreso de Tesorería: Desafíos, Panorama Económico, estándares Internacionales" impartida por ASOBANCARIA.*

ARTÍCULO 2° *El anterior pago se atenderá con cargo al presupuesto vigencia actual del Rubro de Servicios de Capacitación, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF 2017-173*

ARTÍCULO 3° *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los 25 ENE 2017

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CORDOBA GUERRERO

Proyectó: Carlos Mendoza Arévalo – Profesional Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona – Coordinadora Talento Humano
Alvaro Nossa – Asesor Secretaría General

ICETEX PRESUPUESTO
ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF2017-173 RP 2818-31407
Rubro: Seminos para Capacitación
Código: 16311002004020005
Fecha: 30-01-2017 Registrado por